



## **Informe de evaluación y ejecución semestral**

### **Municipalidad de Alvarado y Concejo Municipal de Distrito de Cervantes**

**Enero a junio 2022**





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

---

## Contenido

Introducción	Pág. 2
Referencia Institucional	Pág. 3
Logros, desviaciones y acciones propuestas de la Municipalidad de Alvarado	Pág. 4
Programa I. Dirección y administración general	Pág. 4
Programa II. Servicios comunales	Pág. 17
Programa III. Inversiones	Pág. 21
Resultados institucionales primer semestre de la Municipalidad de Alvarado	Pág. 31
Cumplimiento de metas primer semestre	Pág. 31
Comportamiento de egresos primer semestre	Pág. 32
Comportamiento de ingresos primer semestre	Pág. 34
Logros, desviaciones y acciones propuestas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Pág. 36
Programa I. Dirección y administración general	Pág. 36
Programa II. Servicios comunales	Pág. 38
Programa III. Inversiones	Pág. 43
Resultados institucionales primer semestre del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Pág. 48
Cumplimiento de metas primer semestre	Pág. 48
Comportamiento de ingresos primer semestre	Pág. 49
Conclusiones	Pág. 51



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

---

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); la evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

Estas normas estipulan que las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada; y que incluye entre otros aspectos, a) el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, considerando las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos, b) las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado para cada uno de los programas presupuestarios, y c) las acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional. En cumplimiento de lo anterior, se presentan a continuación los resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento de metas, al primer semestre del año 2022, por parte de la Municipalidad de Alvarado y Concejo Municipal de Cervantes.

Para la elaboración de este informe, se le solicitó a cada encargado de departamento que indicara cuáles habían sido sus principales logros, desviaciones y acciones propuestas correspondientes al segundo semestre.

Los porcentajes mayores el 100%, corresponden a los recursos cuya ejecución superó lo presupuestado en el primer semestre. Es decir, fueron ejecutados parte de los recursos del segundo semestre. Lo anterior, no implica un sobregiro.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

---

## REFERENCIA INSTITUCIONAL

Municipalidad de Alvarado

Misión:

La Municipalidad de Alvarado se ha constituido en un gobierno Local con autonomía propia, destinado a integrar servicios y proyectos en pro del desarrollo de la Comunidad, administrando eficientemente y eficazmente los recursos humanos, económicos, la participación ciudadana, así como otros disponibles, garantizando la mejor calidad de vida a los habitantes del Cantón.

Visión:

Visualizamos un Cantón progresista y saludable, que se desarrolle en armonía con el medio ambiente, brindando servicios eficientes y eficaces, acordes al valor real de los mismos y con sentido empresarial, satisfaciendo sus necesidades y velando por el desarrollo constante del mismo.

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Misión:

Promover el desarrollo integral y equitativo del distrito mediante una gestión de calidad, innovadora, participativa e incluyente; en la prestación de servicios y obras de manera eficaz, eficiente y transparente.

Visión:

El Concejo Municipal lidera el desarrollo integral del distrito de Cervantes a fin de garantizar calidad de vida a sus habitantes.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

### Programa I. Dirección y administración general.

En el programa I se incluyen la Alcaldía y algunas de sus dependencias directas, las áreas que apoyan la logística de las áreas dedicadas a procesos sustantivos. De manera general, estas dependencias se concentran en Alcaldía, Vice Alcaldía, Tesorería, Auditoría Interna, Secretaría Municipal, Control Presupuestario, Asistencia Administrativa, Proveduría, Contabilidad y Caja Municipal.

**Misión:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Análisis de los resultados físicos financieros:



Obsérvese que en el programa I “Dirección y administración general”, para el primer semestre se presupuestó 86 millones y se ejecutaron 95 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa I durante el I semestre 2022 fue de 110%.

A partir del POA-Presupuesto 2022, se definen las metas de todas las unidades de la Alcaldía para las áreas y sus dependencias que conforman este programa en apoyo a los procesos sustantivos. El cambio permitirá el seguimiento y evaluación para el desarrollo y optimización de la gestión administrativa de estas instancias, como parte del proceso de mejora continua.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Meta 1. Administración General y Dirección.

### Alcalde Municipal

#### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 104%.
- Se designó labores a la señora vice alcalde para reforzar la parte social. Además, brindar apoyo a los departamentos de recursos humanos, construcción y aplicación en la plataforma de SICOP (compras).
- Se reforzó las comisiones bancarias para que la población acceda al pago en línea y así evitar morosidad. El uso de la conectividad es mayor año tras año.
- Se adquirió productos de higiene para mitigar los efectos de la pandemia.
- Se contrató asesoría legal para la Administración y el Concejo Municipal.
- Se adjudicó la adquisición de servicios profesionales para la elaboración de funciones de recursos humanos por parte de la IGM.
- Se ejecutó la compra de computadoras para el personal y servidor.
- Se continuó con la firma para el mantenimiento de tecnologías de información por parte de la empresa KRYONICS.
- Se cumplió con los compromisos adquiridos a nivel de la administración.
- Se elaboró un reglamento para subir los topes de contratación directa. Actualmente, se encuentra en análisis por parte del Concejo Municipal.
- Se contó con el apoyo de la licenciada Ligia Gutiérrez por parte de la UNGL para la elaboración.

#### Principales desviaciones:

- No se logró dar inicio con las mejoras del gimnasio de Pacayas debido a que los estados financieros de la Municipalidad de Alvarado están en formulación.

#### Acciones propuestas:

- Devolver los recursos del ICODER una vez aprobado el presupuesto extraordinario 1-2022.

### Vice alcalde Municipal

#### Principales logros:

- Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI):
- Se realiza una reunión virtual todos los meses con las diferentes instituciones de la provincia.
- Se está elaborando el Plan de trabajo con el fin de que todas las instituciones estén involucradas con el Cantón de Alvarado.

#### Soporte al área de Control Constructivo:

- Se entregó a los contribuyentes formularios para diversas solicitudes, en relación con el trabajo que desempeña la ingeniera Marcela Dávila.
- Entregas de resoluciones de diferentes trámites.
- Buscar en el Registro Nacional las coordenadas de los planos para facilitar el trabajo a la Ingeniera.
- Identificar en el Plan Regulador la simbología para cada solicitud.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

- Se colaboró con la modificación del formato del formulario que se entrega a los contribuyentes para solicitar el uso de suelo.
- Entrega de las solicitudes de uso de suelo a la ingeniera Marcela Dávila con los datos del Plan Regulador, para que emita el resultado.

Comisión Interna de la Municipalidad de Alvarado en el tema de COVID-19:

- Se han gestionado propuestas y sugerencias al señor Alcalde.

Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP):

- Se han realizado algunos seguimientos en los procesos de compras en el sistema de SICOP como por ejemplo gestión de recepción y gestión de pago.

Aplicación de Pagos en el Banco Nacional:

- Cada semana se hacen pagos a diferentes proveedores de la municipalidad, así como también pagos de planillas a funcionarios municipales, concejales y síndicos.

Coordinación y articulación con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en proyectos y programas que favorezcan a la Niñez y adolescencia. "CECUDI":

- Se recibe propuesta de convenio y reglamento de parte de la señora Ivannia Castillo.
- Estamos en espera de que el Concejo Municipal y señor Alcalde definan al respecto.

Colaboración al Alcalde:

- Toma de decisiones cuando se encuentra ausente el señor Alcalde.
- Remisión de recomendaciones al señor Alcalde en diferentes temas administrativos, que al día de hoy no tengo respuesta.

Soporte al área de recursos humanos:

- Se revisa la asistencia a funcionarios municipales, concejales y síndicos.
- Se lleva el control de vacaciones y contratos de teletrabajo para los funcionarios municipales.

Actividad social interna:

- Celebración de cumpleaños de algunos compañeros municipales.

RECOM:

- Se hace acto de presencia en representación de la Municipalidad de Alvarado.

INS

- Se lleva el control digitalizado.

Principales desviaciones:

- No presenta desviaciones.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Acciones propuestas:

- No presentan acciones propuestas.

## Presupuesto Municipal

### Principales logros:

Documento	Acciones	Cantidad
Modificaciones presupuestarias	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió.	5
Presupuesto extraordinario cero 2021	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió del presupuesto extraordinario cero en donde se incluyen únicamente las partidas específicas.	1
Informe de ejecución mensual.	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió (enero a junio 2022).	6
Informe de ejecución semestral.	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió (enero a junio 2022) a la CGR.	1
Informe de evaluación semestral.	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió (II semestre 2021) al Concejo Municipal como a la CGR.	1
Presupuesto extraordinario	Elaboración, consolidación y presentación.	1
Planes operativos	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió. Se elaboró un plan operativo para cada presupuesto presentado.	2
Liquidación de compromisos 2020	Elaboración, consolidación, presentación, aprobación y envió al Concejo Municipal.	1
Reporte de ingresos mensuales	Elaboración y envió, al Alcalde, Vicealcalde y Administrador Tributario para su respectivo análisis y mejor manejo de los ingresos.	6
Saldos presupuestarios	Elaboración y envió de saldos presupuestarios a los encargados de departamento para que conozcan del dinero con el que cuentan y que el mismo sea utilizado o modificado.	10
Compromisos presupuestarios	Control mensual del pago de los compromisos presupuestarios adquiridos en el año 202.	1
Constancias presupuestarias	Revisión, elaboración y envió a los funcionarios que solicitaron los recursos.	75
Egresos	Control mensual del pago de los gastos del año 2022.	Diario
Ingresos	Control mensual del pago de los ingresos del año 2022.	6
Transferencias a instituciones	Revisión, elaboración y envió de los cálculos, a la proveedora municipal para que proceda con la confección de la nómina,	1





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

públicas.	el pago a las instituciones se realiza por trimestre vencido.	
Informes teletrabajo	Elaboración y envío al Alcalde y Vice alcalde.	25
Oficios	Redacción y contestación de oficios: Consejo Nacional de la Persona Joven, Registro Nacional, PANI, MOPT, IFAM, CGR, CMD Cervantes, UNGL, ICODER, funcionarios municipales, Alcalde, Vice Alcalde, Concejo Municipal, entre otros.	81
Atención virtual, presencial y por medio de llamadas telefónicas.	A funcionarios municipales, Alcalde, Vice Alcalde, Concejo Municipal, CGR, entre otros.	Diario
Consolidación	La consolidación de todos los documentos presupuestarios con la información del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, lo que implica llevar archivos extras en Excel, Word para poder cumplir con los requisitos de la CGR y el Ministerio de Hacienda.	

## Principales desviaciones:

- Los tiempos otorgados mediante ley y por la Contraloría General de la República son muy cortos cuando se tiene un Concejo Municipal de Distrito, en donde ellos requieren de tiempo para elaborar y remitir los documentos presupuestarios. Y adicionalmente, requieren aprobación por parte del Concejo Municipal de Distrito.
- Presentación tardía de información de parte de los departamentos y áreas municipales, lo que provoca presentar la documentación en el límite del tiempo establecido e incluso de forma extemporánea.
- No se obtiene respuesta a los oficios y correos enviados a funcionarios municipales.

## Acciones Propuestas:

- Sugerir a ante la Asamblea Legislativa la separación de los Concejo de Distrito de las Municipalidades madre. En su defecto, proponer ampliar los plazos de entrega de los documentos presupuestarios ante la Contraloría General de la República.
- Que las jefaturas estén comprometidas con las funciones que realiza el Departamento de Presupuesto.
- Recurrir a las jefaturas para que se cumplan los tiempos indicados en el Cronograma presupuestario.

## Tesorería Municipal

### Principales logros:

- Se ha cumplido con un porcentaje alto de los pagos y transferencias tramitados.
- Dentro de las labores propias del departamento se ha cumplido con los objetivos y lograr tener informes a tiempo.
- Pese a que aún continuamos en pandemia, se han realizado los trámites bancarios y otros solicitados por la Administración.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Principales desviaciones:

- En el sistema de SICOP, al igual que en semestres anteriores, son aprobados pagos con facturas que no concuerdan con la orden de compra. Además, algunos procesos de recepción, son aprobados aún sin haber cumplido con la entrega de lo adquirido.
- Existe presupuesto para construir la bodega de Tesorería, sin embargo, por cuestiones de administrativas, no se ha podido ejecutar.

## Acciones propuestas:

- Debido a que no corresponde a mi departamento, no puedo aplicar alguna acción, sin embargo, puedo recomendar nuevamente, que los departamentos involucrados planifiquen de una manera eficiente para poder lograr el 100% de los pagos.
- Que para agilizar se contacte a alguna empresa o persona inscrita en SICOP, para que brinde la respectiva cotización del trabajo y así poder iniciar el proceso.

## Caja Municipal

### Principales logros:

- Se ha logrado en un porcentaje alto, captar el pago de los servicios e impuestos.
- Se está en negociaciones con diferentes bancos para la implementación de nuevas tecnologías y que sea más fácil para el contribuyente la cancelación de los servicios e impuestos.

### Principales desviaciones:

- No se indican.

### Acciones propuestas:

- No se indican.

## Gestión de compras

### Principales logros:

1. Evaluación, revisión y mejoramiento de los carteles de licitación, por medio de la investigación de los que utilizan otras instituciones.
2. Contrataciones finiquitadas en tiempo.
3. Trabajo constante con la comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de Alvarado.
4. Trabajo en equipo con todas las unidades solicitantes para realizar las compras requeridas para satisfacer el interés público.
5. Tramitación de todos los procesos iniciados por los diferentes departamentos.
6. Coordinación para realizar compras periódicas.
7. Ejecución de los procesos de contratación cumpliendo las formalidades de ley.
8. Análisis del presupuesto para realizar contrataciones que abarquen todos los departamentos cumpliendo con las necesidades actuales de la institución.
9. Capacitación en la nueva ley de compras públicas.
10. Trabajo con las unidades capacitando sobre la nueva ley de compras pública



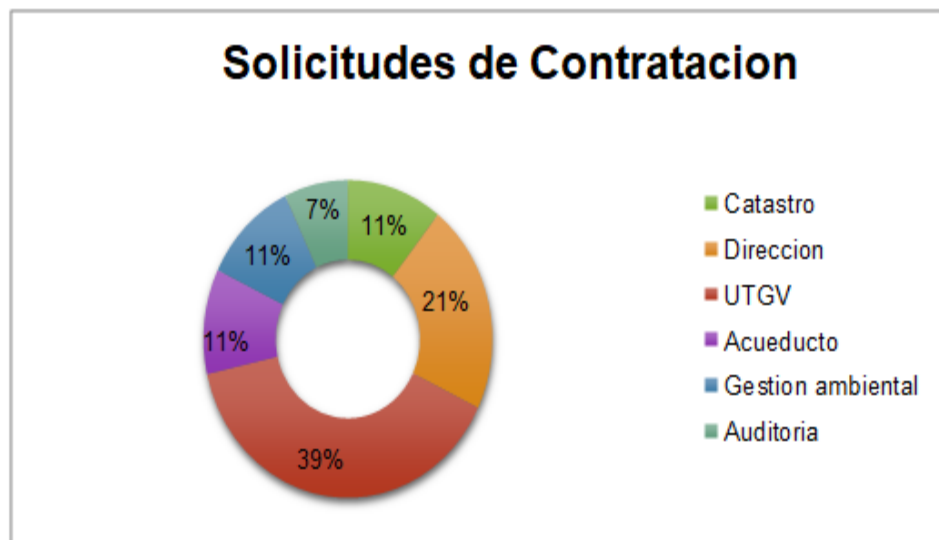
# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

Analizando estadísticamente los principales logros, se puede obtener la siguiente información: Solicitudes de contratación realizadas por los diferentes departamentos de la Municipalidad de Alvarado entre ellos se encuentra: Catastro: 3 (Encargado Natalia Meléndez). Dirección: 6 (Encargado Juan Felipe Martínez y Marjorie Hernandez Mena). UTGVM: 11 (Encargado Saúl Flores Serrano). Acueducto: 3 (Encargado Kidier Obando Serrano). Gestión Ambiental: 3 (Encargado Rosario Chacón Mora). Auditoria: 2 (Encargado Jennifer Brenes Moya)

Tipos de procedimientos tramitados, en este periodo de julio 2021 a diciembre 2021 la proveeduría tramito de los diferentes departamentos de la Municipalidad de Alvarado un total de 51 procedimientos de compra. Todos los anteriores bajo la modalidad de contratación directa y licitación abreviada, según se puede observar en el siguiente gráfico.





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

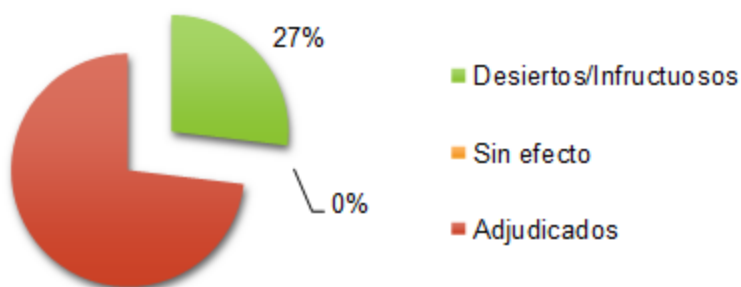
TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

## Tipos de Procedimiento



De los 26 procedimientos que se tramitaron del 01 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022, 7 se declaró desierto/infructuosos y 19 adjudicados.

## Tipos de declaraciones acto final



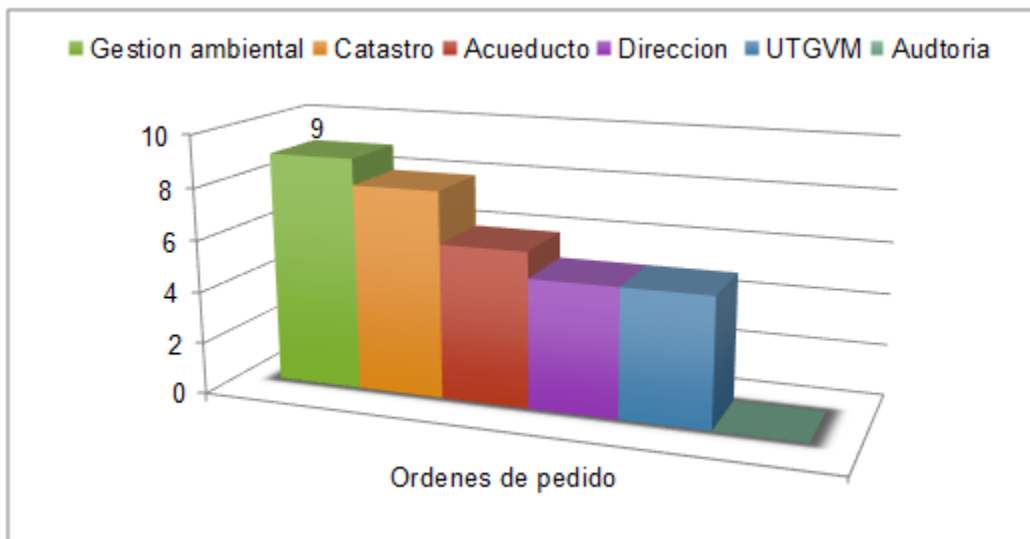
Se han tramitado 33 órdenes de pedido en la plataforma SICOP de diferentes procedimientos con modalidad según demanda.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com



Elaboración de órdenes de compra de la Municipalidad de Alvarado las cuales se notifican junto con el contrato: 65 órdenes de Compra.

El siguiente cuadro presenta los hallazgos encontrados en los seis meses del año 2022 y los logros obtenidos en ese mismo período de tiempo:

Hallazgo identificado en la evaluación de la proveeduría	Logro obtenido al 30 de junio del 2022
1. Falta de planificación de las compras.	Mejora en los tiempos de cada una de las contrataciones o compras que se requieren ejecutar.
2. Solicitudes de contratación incompletas o con insuficientes especificaciones técnicas.	Rediseño de las solicitudes de contratación, con la inclusión de nuevas cláusulas, información y el mejoramiento de las ya existentes.
3. Falta de seguimiento sobre las etapas de los procedimientos que corresponden a las unidades solicitantes.	Asesoramiento a cada una de las unidades solicitantes respecto a las responsabilidades que tiene cada una sobre las diferentes etapas de las contrataciones, las cuales van desde la elaboración de la solicitud de contratación, las especificaciones técnicas hasta la fiscalización del contrato y la recepción a conformidad de los servicios o bienes.
4. Falta de control de las unidades al hacer la revisión de las solicitudes de pago por la plataforma SICOP.	Planificación en conjunto con los departamentos de Contabilidad, Proveeduría y Tesorería donde se definieron las fechas específicas de entrega de nóminas y pago de facturas.

Las medidas tomadas por proveeduría, a pesar de ser pequeñas, han derivado en mejoras visibles para toda la institución, en materia de compras y contrataciones. Se ha adquirido mayor



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

transparencia en los procesos y mayor efectividad en el uso de los recursos, sin dejar de satisfacer el interés público, además de respaldar todo conforme la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa.

## Principales Desviaciones

- Inexistencia de reglamento interno de proveeduría que permita regularizar los temas competentes a esta.
- Sistemas de trámite de pago obsoletos, donde prevalece el trabajo mecánico y manual por parte de la proveeduría, provocando exceso de errores y lentitud en los procesos de emisión de órdenes de compra y pagos.
- Falta de seguimiento por parte de las unidades a las solicitudes de contratación, ya que los administradores de la contratación son cada uno de los solicitantes.
- Documentación suelta que no cuenta con un expediente respectivo de años anteriores.
- Falta de compromiso por parte de los administradores del contrato de llevar una buena ejecución del mismo para finiquitar procesos sin errores como lo es la recepción del bien en tiempo real, revisión del contenido en la gestión de pago, solicitud de modificaciones al contrato si es necesario, solicitud de aplicación de multas y clausulas a los oferentes por entrega tardía, solicitud de prórroga o suspensión al plazo de ejecución contractual.
- Falta de comunicación en la entrega de documentación para inclusión al expediente electrónico por parte de los administradores del contrato.
- Falta de inventario y plaqueo de activos
- Falta de lugar apropiado para mantener los bienes adquiridos por la institución, esto para un correcto manejo de inventarios.
- Falta de controles internos para procurar cumplir con el fin público.
- Falta de delegación de funciones.

## Acciones Propuestas

- Continuar con la documentación de los procesos propios de la proveeduría, que permita dentro de un período de tiempo formular un reglamento de proveeduría sobre bases ya implementadas, corregidas y ajustadas.
- Adquirir herramientas informáticas que puedan facilitar la generación de documentos como las órdenes de compra y nóminas. Además, que permitan llevar controles sencillos de certificaciones y consecutivos.
- Mejorar los controles internos para temas de contrataciones, ya sea designando más funcionarios en la participación del proceso.
- Capacitar a los funcionarios en materia de contratación administrativa.
- Acondicionar un lugar dentro de las instalaciones de la Municipalidad para que funja como bodega.
- Realizar manuales de procedimiento donde se designe la función y obligación a realizar por cada persona participante del procedimiento de contratación.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Asistente Administrativa (área recursos humanos).

### Principales logros:

- Gestión de planillas, pagos, nominas, vacaciones, cálculos presupuestarios.
- Suplencias para funcionarios en vacaciones.
- Trámite para atender demandas laborales.
- Elaboración de acciones de personal, informes de asistencia, de horas extras, vacaciones, constancias de salarios, informes al INS, CCSS y otros que son trasladados a la Alcaldía.
- Gestión de declaración jurada en el módulo Recursos Humanos de la Contraloría General de la Republica.
- Tramite de cálculos sobre salarios y reconocimiento de anualidades, solicitado por la Alcaldía, mediante resolución administrativa.
- Tramite de solicitudes de la Alcaldía hacia la Unión Nacional de Gobiernos Locales, (solicitud de perfiles, de estudio financiero, de fortalecimiento institucional)

### Principales desviaciones:

- Atrasos en la implementación del plan de acción.
- Atrasos en la implementación de la propuesta de fortalecimiento institucional.

### Acciones propuestas:

- Brindar seguimiento en conjunto con la Alcaldía al plan de acción del informe INF-AI-003-2021, sobre vacaciones.
- Brindar seguimiento en conjunto con la Alcaldía al proyecto de fortalecimiento institucional.

## **Meta 2. Auditoría Interna**

### Principales logros

- El cumplimiento de la meta en el primer semestre fue del 102%.
- Envío al Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado del Informe de Auditoría de Carácter Especial N°005-2021 que contiene los resultados del estudio “Programa Extraordinario de Fiscalización del Presupuesto del año 2020 - 2021, en atención a la Ley N°9848” (INF-AI-005-2021), mediante oficio AI-15-2022 del 02 de febrero del 2022.
- El 28 de enero del 2022 se remitió información solicitada por la Contraloría General de la República (CGR) del periodo 2021 (quinto reporte) en atención a temas relacionados con gestión financiera y presupuestaria institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido y autorizado en la Ley N°9848.
- En cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del artículo N°22 de la Ley General de Control Interno, el inciso N°4 del Contrato para acogerse a la Modalidad de Teletrabajo firmado el 19 de febrero del 2021 por la Auditoría Interna y otra normativa, se remitió al Concejo Municipal el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República, para el periodo 2021 (INF-AI-01-2022), mediante oficio AI-004-2022 del 17 de marzo del 2022.
- Dentro de las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo N°22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, así como a la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se establecen los servicios de asesoría que debe prestar la Auditoría Interna a la Administración Activa, esta consiste en el suministro de



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

criterios, observaciones y demás elementos de juicio para la toma de decisiones con respecto a los temas que son competencia de la Auditoría Interna. Se han elaborado y presentado 4 asesorías mediante oficios:

Número de oficio	Fecha
AI-05-2022	12/01/2022
AI-14-2022	28/01/2022
AI-27-2022 *	01/03/2022
AI-73-2022	23/06/2022

\* Asesoría sobre el Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas: Preparación Municipal para la implementación de la Ley General de Contratación Pública N°9986. Trabajo en conjunto con la CGR.

- Dentro de las competencias de la Auditoría Interna indicadas en el artículo N°22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, así como en la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se establecen los servicios de advertencia que debe prestar la Auditoría Interna a la Administración Activa, esta consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la Auditoría Interna. Se han elaborado y presentado 5 advertencias mediante oficios:

Número de oficio	Fecha
AI-A-12-2022	19/01/2022
AI-A-52-2022	04/05/2022
AI-A-54-2022	05/05/2022
AI-A-61-2022	19/05/2022
AI-A-65-2022	09/06/2022

- En cumplimiento a lo establecido en las Directrices D-2-2008-CO-DFOE, en la Norma N°1.3 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en la Norma N°210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público de la CGR, se remitió al Concejo Municipal el Informe de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, periodo 2021 (INF-AI-02-2022), mediante oficio AI-49-2022 del 18 de abril del 2022.
- En cumplimiento a lo establecido en la Norma N°1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y lo dispuesto en el inciso e) del artículo N°22 de la Ley





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

General de Control Interno N°8292, se considera la autorización de libros como parte de los servicios preventivos que ofrece la Auditoría Interna.

- Durante este primer semestre se autorizó lo siguiente:

Fecha	Autorización	Libro	Detalle
14/03/2022	Cierre	Tomo III 2021	Libro de Actas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
14/03/2022	Apertura	Tomo I 2022	Libro de Actas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
12/04/2022	Cierre	N°120	Libro de Actas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado
13/04/2022	Apertura	N°121	Libro de Actas del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado

- El 17 de mayo del 2022 se remitió a la Alcaldía al Concejo Municipal el Informe de Auditoría de Carácter Especial de la Gestión de la Administración de Recursos Financieros para el mantenimiento del cementerio de Pacayas (INF-AI-03-2022), mediante el oficio AI-57-2022.
- Mediante oficio AI-58-2022 del 17 de mayo del 2022, se le hizo saber a la CGR los productos de auditoría elaborados como resultado de las investigaciones efectuadas, en atención a la denuncia trasladada durante el año 2021.
- Mediante los siguientes oficios se elaboraron las Decisiones iniciales a procesos de contratación de servicios profesionales y compra de insumos, mediante la plataforma informática SICOP:

Número de oficio	Fecha	Descripción
AI-11-2022	17/01/2022	Servicios profesionales
AI-60-2022	18/05/2022	Suministros de oficina e insumos de cómputo

- Mediante los siguientes oficios se participó en los proyectos de presupuesto municipales y sus modificaciones:

Número de oficio	Fecha	Descripción
AI-07-2022	13/01/2022	Modificación Presupuestaria
AI-28-2022	02/03/2022	Modificación Presupuestaria
AI-29-2022	03/03/2022	Presupuesto Extraordinario

## Principales desviaciones y acciones propuestas:

- Se encuentra en proceso de elaboración el informe de la Auditoría de Carácter Especial de Gestión del Área de Control Constructivo: Permisos de Construcción (etapa comunicación). Se espera emitir el informe durante el segundo semestre 2022.
- Se encuentra en proceso de ejecución el Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las NICSP. Trabajo en conjunto con la CGR. Se espera emitir la asesoría durante el segundo semestre 2022.
- Se concluye que pese a las desviaciones expuestas en el apartado 1.2 anterior, se tiene un cumplimiento del 100% del total de los trabajos y actividades previstos en el POA 2022 para la



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Unidad de Auditoría Interna.

### Meta 3. Registro de deuda, fondos y aportes

#### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 142%.
- Se realizaron los procesos necesarios para poder girar lo correspondiente al I trimestre del año en curso a cada Institución, en la que la Municipalidad está obligada a transferir por Ley, basándose en las leyes 7729-7509-7788-9303-7794 y convenios. Para darle finalidad al proceso se contó con la colaboración de Presupuesto, Proveduría y Tesorería. Las instituciones beneficiadas son (Esc. Pbro. Juan de Dios Trejos Picado, Esc. Encarnación Gamboa Piedra, Esc. Guillermo Rodríguez A, Esc. Buena Vista, Esc. Buenos Aires, Esc. Alberto González Soto, Esc. La Pastora, Esc. Llano Grande – Pacayas, Esc. San Rafael de Irazú, Colegio Técnico Profesional de Pacayas, MINAE- Conagebio, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Ministerio de Hacienda, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Comité de Deportes y Recreación de Alvarado, SINAC F.P.N Ley de Biodiversidad, Asociación Benemérita de la Cruz Roja Costarricense al Comité Auxiliar Pacayas y la Junta Administrativa Registro Nacional.

#### Principales desviaciones:

- No se presentaron desviaciones ya que se transfiere según lo ingresado.

#### Acciones Propuestas:

- Continuar con el proceso de recaudación para girar posteriormente a las instituciones lo correspondiente por Ley.

### Programa II. Servicios comunales.

En el Programa II Servicios Comunitarios se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con la prestación y mejora de los servicios a la comunidad. Tal es el caso de Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Mantenimiento de caminos y calles, Cementerios, Acueducto, Hidrantes, Educativos, culturales y deportivos, Servicios sociales y complementarios (Persona Joven), Depósito y tratamiento de basura, Mantenimiento de edificios, Protección del medio ambiente, Atención de emergencias cantonales y Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.

**Misión:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Análisis de los resultados físicos financieros.



Obsérvese que en el programa II “Servicios comunales”, se presupuestó para el primer semestre ¢134 millones y se ejecutaron ¢89 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa fue del 67% para el I semestre del año 2022.

## Meta 1. Aseo de Vías

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 78%.
- Se realiza servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas céntricas de Pacayas y Capellades.
- Se mantienen en buenas condiciones de orden y limpieza las zonas públicas como gimnasio y parque municipal.
- La utilización de los equipos como moto guadañas e hidrolavadora han permitido realizar dichas labores de mejor manera.
- Se mantiene la frecuencia de la limpieza en Capellades.
- Se realiza la compra de insumos de limpieza jabón líquido para manos, alcohol líquido, desinfectante, cloro, toallas de papel, escobas, palas y detergente en polvo

### Principales desviaciones:

- Se encuentra pendiente la compra de cuerda para motoguadañas, manguera de alta presión para hidrolavadora, guantes para protección personal, uniformes para el personal y un kit de emergencias (botiquín).
- Está pendiente el envío de motoguadañas al taller para su mantenimiento y reparación en caso de ser necesario.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Acciones propuestas:

- Para el segundo semestre realizar la compra de los materiales que se encuentran pendientes a través de SICOP.
- Realizar el proceso respectivo a través del SICOP para el mantenimiento y reparación de los equipos como motoguadañas.

## Meta 2. Recolección de basura

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 86%.
- Se mantiene la limpieza de residuos tirados clandestinamente en zonas como el Presidio y Lourdes.
- Se hace recolección semanal de los residuos depositados en los puntos ecológicos de las paradas y de los contenedores instalados en los barrios de los distritos de Pacayas y Capellades.
- Se realiza semanalmente la recolección diferenciada de residuos sólidos conforme al contrato: 0432021001600004-01 Servicio de Recolección Diferenciada de Residuos Sólidos de los Distritos de Pacayas y Capellades del Cantón de Alvarado.

### Principales desviaciones:

- Se encuentra pendiente la compra de uniforme para la realización de las labores diarias del operario.
- Se encuentra pendiente la actualización de antivirus de la computadora marca Hp.

## Acciones propuestas:

- La compra de uniforme se programará para ser ejecutada en el segundo semestre del 2022 a través del SICOP.
- De igual forma el procedimiento en el SICOP para la actualización de antivirus de la computadora marca Hp, se realizará en el segundo semestre del 2022.

## Meta 3. Cementerios

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 97%.
- Se están realizando las consultas pertinentes a fin definir la conveniencia de que el Cementerio sea administrado por la Junta del Cementerio o en su defecto por la Municipalidad de Alvarado.

### Principales desviaciones:

- Tiempo de espera en las respuestas a las instituciones consultadas.
- Por el momento la Municipalidad de Alvarado continuará cancelando el pago salarial del Panteonero.

## Acciones propuestas:

- Se espera que para este año 2022, tengamos la resolución antes de iniciar la formulación del Presupuesto Ordinario 2023 y así iniciar de una manera separada a partir de enero 2023.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Meta 4. Acueducto

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 50%.

## Meta 5. Acueducto (hidrantes)

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 16%.

## Meta 6. Depósito y tratamiento de basura.

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 75%.
- Se realiza la disposición final y transporte hasta relleno sanitario conforme al contrato: 0432020001600045-01 Contratación para el traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos cantón de Alvarado según demanda hasta un monto de ¢ 116.000.000,00.

### Principales desviaciones:

- No se han determinado desviaciones.

### Acciones propuestas:

- No se han determinado acciones propuestas.

## Meta 7. Mantenimiento de edificios

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 64%.
- Reforzar los implementos de línea sanitaria para la atención de la crisis.
- Se ha logrado que la limpieza y el mantenimiento de los edificios municipales según las normas de sanidad.
- En virtud de la pandemia se realizaron protocolos sanitarios en la entrada del edificio principal en acatamiento de la directriz del Ministerio de Salud.

### Principales desviaciones:

- No se presentaron desviaciones.

### Acciones propuestas:

- Consecución de recursos a través de la Comisión de Nacional Emergencia para cubrir la faltante de suministros para la pandemia.
- Fomentar la limpieza y las condiciones salubres de las instalaciones.
- Donación de diarios para personas con órdenes sanitarias.
- Incorporar recursos en el Presupuesto Extraordinario 1-2022 para el mantenimiento de los edificios municipales.
- Lograr ejecutar en el segundo 2022 el mantenimiento de los edificios municipales.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Meta 8. Protección del medio ambiente

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 0%.
- La Feria Ambiental 2022 está programada para el mes de noviembre y se está a la espera de confirmar si se pueden realizar actividades y talleres presenciales; o bien si se realizará en su totalidad de manera virtual de conformidad con los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en atención a la pandemia por COVID-19.

### Principales desviaciones:

- No se ha realizado la confección de calendarios ni la compra de tintas para realizar documentos informativos.

### Acciones propuestas:

- Tener preparados los calendarios e información relacionada al medio ambiente (panfletos), en el último trimestre 2022 para ser entregados en el mes de enero por estudiantes de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica, a través de la capacitación casa por casa.

## Programa III. Inversiones

En el programa II. Inversiones, se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con proyecto en: vías de comunicación terrestre, instalaciones y otros proyectos.

**Misión:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros.





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Obsérvese que en el programa III "Inversiones", se presupuestó ₡184 millones y se ejecutaron ₡74 millones. En términos porcentuales, la ejecución del programa III fue del 40% para el I semestre del año 2022.

## Meta 1. Unidad Técnica (II-2-1)

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 64%.
- Dentro presupuesto ordinario 2022 se contemplaron 7 proyectos a saber camino Mencha, camino La Enseñanza, camino La Ortiga, Cuadrantes de Pacayas (Sector los bomberos), camino Barrio Lourdes y construcción de una cuneta revestida en el sector de la Plaza de Pacayas.
- Equipo pesado y vehículos livianos: Dentro de las responsabilidades del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, es realizar un mantenimiento a la flotilla vehicular, el cual se ha ido realizando, como lo es el mantenimiento preventivo y la atención de reparaciones mecánicas que han surgido.
- Se adjudicó la adquisición de combustible el cual es requerido para el suministro de la flotilla vehicular del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

### Principales desviaciones:

- No se presentaron desviaciones

### Acciones propuestas:

- Por parte del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se realizó el inventario de necesidades de cada uno de los proyectos, se incluyeron las cantidades requeridas (reglones de pagos), se realizó los diseños correspondientes, se realizó el estudio de mercadeo, se solicitó la certificación del contenido de presupuesto, se realizó el cartel licitatorio y se tramitó por medio de SICOP para contratar a una o varias empresas quienes se encargarán de ejecutar los proyectos, en este momento ya se realizó la visita previa y se está a la espera de las ofertas para su revisión, y finalmente adjudicar y dar orden de inicio, se prevé dar inicio a los proyectos a inicios de septiembre y finalizar en noviembre del presente año.

## Modificaciones de la Junta Vial Cantonal

### Meta 18. Camino La Algodonera (III-2-101)

#### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 0%.
- La Junta Vial Cantonal realizó una modificación al presupuesto Ordinario 2022 e incorporó recursos para la construcción de una alcantarilla de cuadro en el camino conocido como La Algodonera, la construcción se dará como contrapartida para la rehabilitación de este camino, que se ejecutará con fondos del MOPT-BID por un monto de más de 158 millones de colones.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Principales desviaciones:

- Por parte del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se realizó el inventario de necesidades, se incluyeron las cantidades requeridas (reglones de pagos), se realizó los planos constructivos de la alcantarilla, se solicitó la certificación del contenido de presupuesto, se realizó el cartel licitatorio y se tramito por medio de SICOP, se realizó una visita al sitio y participo solamente una empresa quien oferto por un monto de más de 55 millones de colones sobrepasando el monto con el que se contaba, dando por desierta la oferta.

## Acciones propuestas:

- Se debe de realizar una nueva modificación presupuestaria para incluir los recursos necesarios, para tramitar ante SICOP y así las empresas nuevamente puedan participar, se espera realizar el trámite lo más pronto posible y de ser posible iniciar las obras en el mes de noviembre del presente año.

## Proyecto Bacheo General (III-2-98)

### Principales logros:

- Se adjudico a la empresa CONANSA la colocación de la mezcla asfáltica, y mediante la priorización dada en el acta extraordinaria N°228 se realizó el bacheo en los caminos La Enseñanza, Patalillo y cuesta bomberos, se ejecutó al 100%.

### Principales desviaciones:

- No se presentaron desviaciones.

### Acciones propuestas:

- No se presentaron acciones propuestas.

## Meta 2. Mantenimiento rutinario (III-2-2)

### Principales logros:

- Se adjudico a la empresa OROSI la compra y el acarreo de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, para ser colocada por el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realizo un bacheo en los sectores conocidos como, Barrio Lourdes, Buena Vista Norte, Santa Teresa-Buena Vista, Bajos de Abarca camino viejo y Charcalillos, se ejecutó al 100%.
- Se adjudico a la Fábrica de Tubos Campeón la compra de tubos de concreto, siendo el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el encargado de realizar 9 pasos de agua, en los caminos conocidos como, Buena Vista, La Ortiga y el Presidio, actualmente quedan 5 tubos de 30" y 15 de 24" para cuando se requiera realizar o reparar un paso de agua.
- Se adjudico al Quebrador RODACTEC la compra de arena, piedra y cemento para ser utilizados en el mantenimiento de caminos.

### Principales desviaciones:

- No se ha realizado ningún trabajo de mantenimiento por falta de personal calificado.





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

## Acciones propuestas:

- Se prevé realizar una modificación al presupuesto ordinario y poder contratar personal calificado para realizar reparaciones y atender las denuncias presentadas por la ciudadanía, como lo son realizar una cuneta en el camino de Santa Teresa-Buena Vista, un paso de agua en el camino de Plantón, reparación de alcantarillas que se desbordan en cuadrantes de Capellades.

## Anexo fotográfico



Colocación de pasos de agua



Adquisición de alcantarillas de concreto



Bacheo con mezcla asfáltica



Bacheo con mezcla asfáltica colocada por la UTGVM



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com



**Limpieza desagües en convenio con Gestión Ambiental**

## **Meta 16. Obras para seguridad peatonal, ornato e identidad turística (III-6-67)**

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 0%.

### Principales desviaciones:

- No se indican desviaciones.

### Acciones propuestas:

- Durante el segundo semestre del año 2022 se ejecutará el proyecto.

## **Meta 9. Modernización del acueducto Pacayas y Capellades (II-5-9).**

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 0%.

## **Meta 10. Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades (II-5-10).**

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 38%.

## **Meta 17. Construcción de captación y conducción de la Naciente El Salto (II-5-13).**

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 0%.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Meta 11. Dirección Técnica y Estudios (Catastro) (II-6-1).

El cumplimiento de la ejecución para el primer semestre corresponde a 71%.

### Catastro/Bienes inmuebles

#### Principales logros:

- Emisión de 570 regularizaciones confeccionadas, que promueven la declaración voluntaria de bienes inmuebles.
- Se entregaron de manera satisfactoria por medio del notificador externo 122 regularizaciones.
- Se recibieron un total de 259 declaraciones recibidas tanto presenciales como virtuales y cargadas al SITRIMU. La cual permite actualizar el valor de las propiedades, depurar la base de datos de las fincas, actualizar los datos personales de los propietarios y realizar cualquier modificación que haya sufrido la finca en el transcurso de los últimos 5 años.
- Confección de 10 avalúos para aquellos contribuyentes que se les invito a declarar y no se presentaron.
- Actualización de la base imponible de ₡4.539.810.513,90 a ₡6.826.223.600,94.

#### Principales desviaciones:

- Limitaciones para realizar notificaciones fuera del cantón
- Falta de direcciones para notificar
- Estatus catastral de las propiedades

#### Acciones propuestas:

- Mejora en el servicio de notificaciones
- Depuración de la base de datos
- Mejora del mapa catastral

### Patentes:

#### Principales Logros:

- Se realizaron 11 nuevas patentes.
- Carga de alrededor de 135 declaraciones
- Mejora de la base imponible para cobro en aproximadamente ₡5.000.000,00 a lo sumo

#### Principales desviaciones:

- Falta de inspector de patentes
- Actividades comerciales sin patentar dentro del Cantón
- Limitación en la toma de decisiones

#### Acciones propuestas:

- Actualización y depuración de la base de datos
- Contar con un funcionario que notifique apercibimientos y realice inspecciones



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Cobros:

## Principales Logros:

- Emisión de 20 cobros extrajudiciales
- Aplicación de 27 condonaciones producto de la ley 10026
- Ejecución de 82 Arreglos de Pago
- Apertura de 950 Cobros administrativos hasta el mes de Junio 2022 entre primeras y segundas notificaciones

## Principales desviaciones:

- Limitaciones para realizar notificaciones fuera del cantón
- Falta de direcciones para notificar
- Amplios plazos para la ejecución del 100% de los procesos debido a la diversificación de los casos.

## Acciones Propuestas:

- Depuración de la base de datos
- Mejora del mapa catastral
- Mejora en el servicio de notificaciones

ORIGEN DE VALOR BASE IMPONIBLE ACTUAL	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE ACTUAL	BASE IMPONIBLE ANTERIOR
FRA	16	€550,786,176.02	€491,252,166.15
IA2	3	€198,242,656.07	€96,799,228.60
NA	374	€5,754,696,840.68	€3,824,978,167.32
PC	1	€57,234,241.50	€0.00
R	12	€234,886,089.67	€126,780,969.83
REC	1	€30,377,597.00	€0.00
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>€6,826,223,600.94</b>	<b>€4,539,810,531.90</b>

HISTORICO DE INGRESOS	
AÑO	MONTO
2022	€116,790,346.06
2021	€170,191,041.95
2020	€176,015,649.67
2019	€184,612,640.26
2018	€144,004,642.15
2017	€133,497,481.86
2016	€151,602,809.42
2015	€129,899,506.45
2014	€124,113,824.48
2013	€172,335,560.32
2012	€59,485,882.49

Generado por: ebrenes Resumen\_Bienes\_Actuado

Datos Obtenidos al: 7/13/2022 10:24:01 AM



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Control Constructivo

### Licencias de construcción

#### Principales Logros

- Número de licencias resueltas: 23.
- Se han identificaron cerca de 4 construcciones que no contaban con licencia de construcción o con sobre áreas y se ha procedido al cobro de la licencia de construcción y multa.
- Se interpuso una denuncia por desobediencia ante la fiscalía de Cartago.

#### Principales desviaciones.

- La mayoría de las licencias de construcción corresponden a bonos de vivienda, lo cual reduce el ingreso normal a la mitad. Así mismo se recibieron muchas solicitudes de permisos para tapias o cocheras, las cuales tienen costos bajos y por ende un bajo ingreso a la municipalidad.
- Los elevados costos de los materiales de construcción, hacen que las personas realicen obras menos complejas o que del todo no realicen construcciones.
- Hay muchas tareas en el Departamento y sólo una persona atendiendo todas las solicitudes.

#### Acciones Propuestas.

- Continuar realizando inspecciones, según las posibilidades del Departamento y siempre y cuando el trabajo de oficina lo permita.
- Solicitar a la Administración y al Encargado de presupuesto de Área Tributaria, un inspector de medio tiempo que pueda enfocarse en realizar labores de inspección de obras, para tener un mayor control de las licencias aprobadas y de las construcciones irregulares.

### Inspecciones

#### Principales Logros:

- Número de de inspecciones realizadas: 30

#### Principales desviaciones:

- Se planteó realizar inspecciones una vez por semana, sin embargo, por el volumen de solicitudes de usos de suelo, licencias de construcción, visados, entre otros, no todas las semanas se pueden realizar.

#### Acciones Propuestas:

- Coordinar con el Encargado de Catastro para mantener el uso del vehículo al menos un día fijo por semana para realizar inspecciones.
- Solicitar a la Administración y al Encargado de presupuesto de Área Tributaria, un inspector de medio tiempo que pueda enfocarse en realizar labores de inspección de obras, para tener un mayor control de las licencias aprobadas y de las construcciones clandestinas.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com



## Inspecciones realizadas

### Usos de suelo

#### Principales Logros:

- Número de usos de suelo resueltos: 100

#### Principales desviaciones:

- El tiempo de resolución aproximado fue de 15 a 22 días.

#### Acciones Propuestas:

- Solicitar a la Administración que continúe brindándome la colaboración por parte de la señora Marjorie Hernández Mena, en la recepción y entrega de documentos del Departamento

### Visados

#### Principales Logros:

- Número de visados resueltos: 20

#### Principales desviaciones:

- El tiempo de resolución aproximado fue de 15 días.
- En ocasiones se requiere asesoría por parte de un topógrafo y acceso a las imágenes del SIRI que sólo los Ingenieros topógrafos tienen.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Acciones Propuestas:

- Solicitar a la Administración que continúe brindándome la colaboración por parte de la Sra. Marjorie Hernández Mena, en la recepción y entrega de documentos del Departamento.
- Consultar a profesionales en topografía de otras municipalidades, cuando se presente alguna duda.
- Recordar a la Administración, que el tema de visados, es competencia de un profesional en Topografía, que además de que debe velar por el tema de los visados, en ocasiones se requiere un profesional de esta rama para realizar levantamientos topográficos para los temas de invasión de vías o zonas de protección de nacientes, entre otros. Por lo anterior la acción propuesta es que la Administración considere contratar un profesional en topografía de medio tiempo.

## Meta 14. Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado II-6-52

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 33%.
- Se realizó la compra de combustible para la realización de labores como limpieza y chapia, utilizando hidrolavadora y motoguadañas.

### Principales desviaciones:

- Falta realizar la compra de herbicida para el control de hierba no deseada, ya que se realizó consulta al Ministerio de Salud sobre el uso del producto a base de Imazapyr.
- No se han realizado parillas y cajas de registro para alcantarillas, y falta la compra de sacos vacíos para recolectar los residuos.
- Está pendiente la compra de contenedores plásticos de los Puntos Ecológicos, para reemplazar los que se encuentran deteriorados.

### Acciones propuestas:

- Realizar la contratación para la adquisición de herbicida a través del SICOP para el segundo semestre del 2022, posterior a la respuesta de la última consulta realizada al Ministerio de Salud.
- Realizar la contratación para la adquisición de metálicos, cemento y tuberías para la elaboración de parrillas y cajas de registro; a través del SICOP para el segundo semestre del 2022.
- Realizar el procedimiento en el SICOP para la compra de los contenedores plásticos a instalar en los Puntos Ecológicos.

## Meta 15. Gestión de Residuos Sólidos (II-6-55)

### Principales logros:

- El cumplimiento de la ejecución para el segundo semestre corresponde a 8%.
- Se realizó en el SICOP la ampliación al procedimiento de contratación 2021CD-000019-0020000306 Contratación de Servicios para la Actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) de la Municipalidad de Alvarado, con el objetivo de elaborar el Plan de Gestión Ambiental Institucional de la Municipalidad de Alvarado.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Principales desviaciones:

- Se encuentra pendiente realizar el procedimiento de contratación de servicio para la realización de labores relacionadas con la gestión de residuos como la limpieza de botaderos clandestinos que sean detectados en los distritos de Pacayas y Capellades (orillas de calle y cause de ríos), y dar soporte a las necesidades que sean requeridas para una gestión adecuada de los residuos sólidos incluyendo la chapia y mantenimiento en la limpieza de estos sitios, por un monto de ₡6.500.000.

## Acciones propuestas:

- Realizar el procedimiento en el segundo semestre 2022 a través del SICOP.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES PRIMER SEMESTRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

### Cumplimiento de metas primer semestre

El grado de cumplimiento al segundo semestre de las metas planteadas en el plan operativo para el año a liquidar (presupuesto inicial, presupuestos extraordinarios y modificaciones) del 2022, se presenta a continuación:

*Cuadro N° 1*  
MUNICIPALIDAD DE ALVARADO  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 30 DE JUNIO DE 2021						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	39%	39%	39%	39%
Programa II	0%	0%	41%	32%	41%	32%
Programa III	22%	4%	31%	15%	27%	9%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>37%</b>	<b>29%</b>	<b>27%</b>	<b>20%</b>

*Fuente: Municipalidad de Alvarado*

El cuadro número 1, refleja la ejecución por metas (mejora u operativas) establecidas en el Plan Operativo Anual correspondiente al primer semestre 2022. Durante el período 2022 se programó ejecutar un 70% las metas de mejora y se ejecutó 1%. En cuanto a las metas operativas se programó ejecutar un 37% y se ejecutó 29%. A nivel general para el primer semestre 2022 se programó una ejecución 27% y se ejecutó un 20%.

El gráfico N° 1 se representa el porcentaje de cumplimiento de metas del plan operativo del primer semestre 2022 por programas:



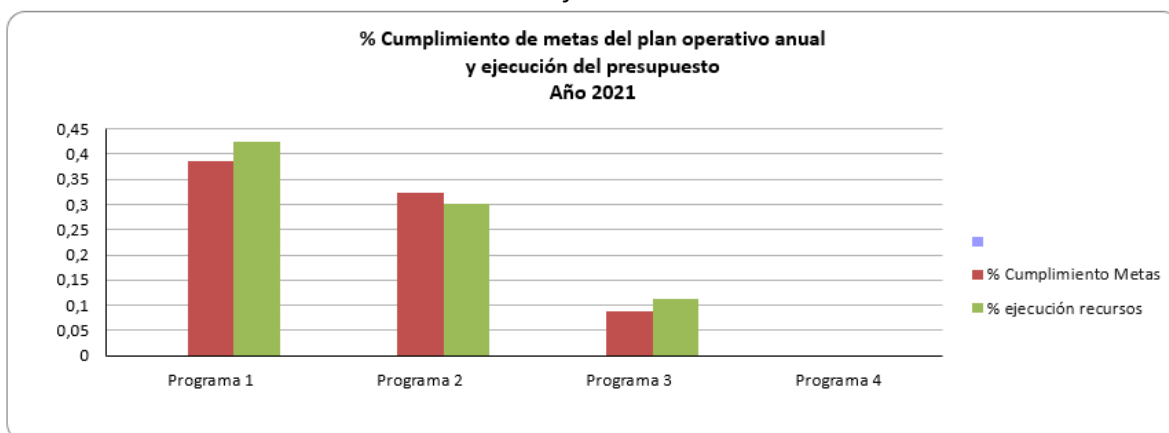


# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Gráfico N° 1



Fuente: Municipalidad de Alvarado

El cuadro número 2 corresponde a un resumen del porcentaje de cumplimiento de metas y el porcentaje de ejecución de recursos:

Cuadro N°.2

**RESUMEN:  
ANUAL**

	% Cumplimiento	
	Metas	% ejecución recursos
Programa 1	38,7%	42,3%
Programa 2	32,3%	30,1%
Programa 3	8,8%	11,2%
Programa 4	0,0%	0,0%

**RESUMEN:  
I SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	100,0%
Programa 2	78,6%
Programa 3	32,4%
Programa 4	0,0%

**RESUMEN:  
II SEMESTRE**

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

Fuente: Municipalidad de Alvarado

## Comportamiento de egresos primer semestre

Los cuadros número 3, 4 y 5 corresponden al presupuesto real, gasto real y porcentaje de ejecución por cada programa durante el primer semestre 2022:

Cuadro N° 3

Municipalidad de Alvarado			
Programa I	Presupuestado	Ejecutado	
Administración General	60 993 935,76	63 234 238,80	104%
Auditoría	10 393 675,97	10 618 291,74	102%
Registro de deuda, fondos y aportes	15 041 984,63	21 363 897,36	142%
Total	86 429 596,35	95 216 427,90	110%

Fuente: Municipalidad de Alvarado



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Cuadro N° 4

Municipalidad de Alvarado			
Programa II	Presupuestado	Ejecutado	%
Aseo de vías y sitios Públicos (II-1)	10 800 000,00	8 466 992,02	78%
Recolección de Basura (II-2)	39 170 109,67	33 866 687,13	86%
Cementerios (II-4)	2 500 643,79	2 437 449,28	97%
Acueducto (II-6)	55 395 000,00	27 701 810,59	50%
Acueducto (Hidrantes) (II-6)	3 600 000,00	573 762,00	16%
Depósito y tratamiento de basura (II-16)	18 429 890,33	13 766 900,00	75%
Mantenimiento de edificios (II-17)	4 840 813,31	3 082 431,95	64%
Protección del medio ambiente (II-25)	189 000,00	-	
<b>Total</b>	<b>134 925 457,10</b>	<b>89 896 032,97</b>	<b>67%</b>

Fuente: Municipalidad de Alvarado

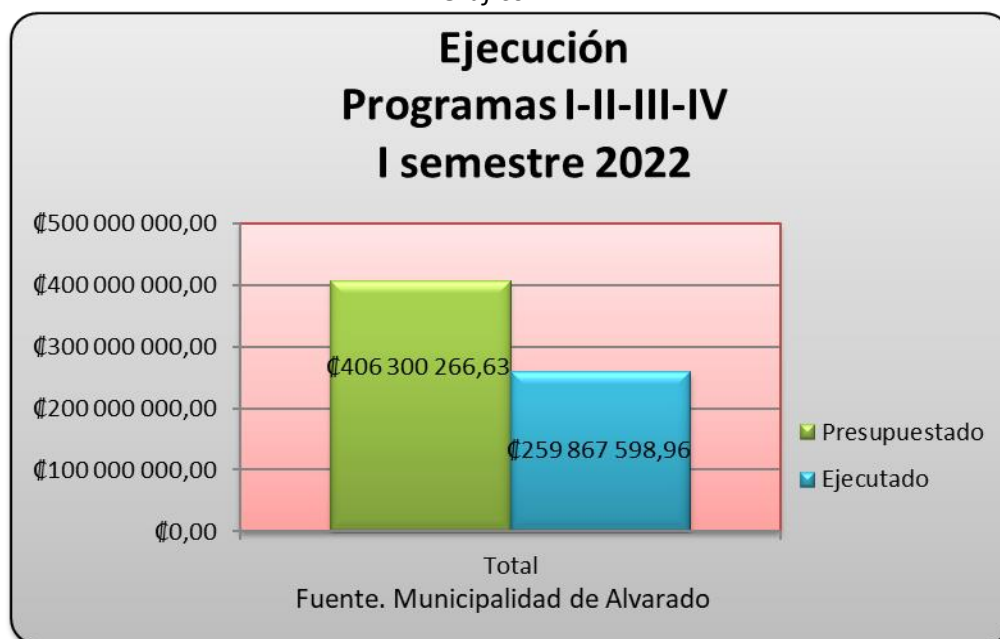
Cuadro N° 5

Municipalidad de Alvarado			
Programa III	Presupuestado	Ejecutado	%
Unidad Técnica (III-2-1)	72 458 838,22	46 204 654,04	64%
Mantenimiento Rutinario (III-2-2)	-	1 880 000,00	0%
III-6-67 Obras para seguridad peatonal, ornato e identidad turística	11 576 205,10	-	0%
III-5-13 Construcción de captación y conducción de la Naciente El Salto	30 000 000,00	-	0%
Modernización del acueducto de Pacayas y Capellades (III-5-9)	6 080 000,00	-	0%
Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades (III-5-10)	400 000,00	150 900,00	38%
Dirección Técnica y Estudios (Catastro) III-6-1)	35 880 169,86	25 495 700,05	71%
Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado III-6-52	1 350 000,00	442 761,00	33%
Gestión de Residuos Sólidos (III-6-55)	7 200 000,00	581 123,00	8%
III-2-101 Camino La Algodonera	20 000 000,00	-	0%
<b>Total</b>	<b>184 945 213,18</b>	<b>74 755 138,09</b>	<b>40%</b>

Fuente: Municipalidad de Alvarado

En el gráfico número 2, refleja el total de presupuesto y el egreso real de todos los programas durante el primer semestre 20221:

Gráfico N°2



Fuente: Municipalidad de Alvarado



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

La Municipalidad de Alvarado presupuestó para el primer semestre ¢406 millones y ejecutó ¢259 millones, en términos porcentuales la ejecución corresponde a 64% del presupuesto total.

## Comportamiento de ingresos primer semestre

El cuadro número 6 se representa todos los ingresos percibidos por la Municipalidad de Alvarado, se puede observar el total del presupuestado anual, presupuesto semestral, el total recaudado semestral, porcentaje recaudación y pendiente a ingresar:

Cuadro N°6

Estructura de ingresos		Total Presupuesto Anual	Total Presupuesto al 30-06-2022	Total Ingreso al 30-06-2022	% de recaudación al 30-06-2022	Pendiente de ingresar
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>1 198 047 659,39</b>	<b>599 023 829,70</b>	<b>641 661 485,77</b>		<b>(556 386 173,62)</b>
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	184 000 000,00	92 000 000,00	112 052 850,10	122%	(71 947 149,90)
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	10 000 000,00	5 000 000,00	4 877 199,30	98%	(5 122 800,70)
1.1.3.2.01.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (Hidrantes)	10 000 000,00	5 000 000,00	6 414 046,51	128%	(3 585 953,49)
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	80 000 000,00	40 000 000,00	54 489 943,95	136%	(25 510 056,05)
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	6 500 000,00	3 250 000,00	3 697 478,68	114%	(2 802 521,32)
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	9 000 000,00	4 500 000,00	8 231 861,27	183%	(768 138,73)
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	1 400 000,00	700 000,00	1 090 943,00	156%	(309 057,00)
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	152 000 000,00	76 000 000,00	100 100 064,74	132%	(51 899 935,26)
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	1 500 000,00	750 000,00	1 723 614,52	230%	223 614,52
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	9 000 000,00	4 500 000,00	5 664 824,31	126%	(3 335 175,69)
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	160 000 000,00	80 000 000,00	107 785 960,59	135%	(52 214 039,41)
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	30 000 000,00	15 000 000,00	19 754 217,75	132%	(10 245 782,25)
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificaciones de registro Nacional)	2 000 000,00	1 000 000,00	520 732,50	52%	(1 479 267,50)
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	3 000 000,00	1 500 000,00	2 243 804,01	150%	(756 195,99)
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	8 000 000,00	4 000 000,00	5 550 691,69	139%	(2 449 308,31)
1.3.9.9.09.01.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados (caja)	200 000,00	100 000,00	11 513,92	12%	(188 486,08)
1.3.9.9.09.02.0.0.000	Otros ingresos varios no especificados (honorarios cobro judicial)	900 000,00	450 000,00	363 000,00	81%	(537 000,00)
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Licores Nacionales	1 904 787,16	952 393,58	513 115,80	54%	(1 391 671,36)
1.4.2.0.01.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector privado. Aporte Cruz Roja	400 000,00	200 000,00	1 056 749,56	528%	656 749,56
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	459 963 430,85	229 981 715,43	173 643 054,14	76%	(286 320 376,71)
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	40 000 000,00	20 000 000,00	3 945 551,00	20%	(36 054 449,00)
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	540 512,74	270 256,37	191 339,79	71%	(349 172,95)
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	27 738 928,64	13 869 464,32	27 738 928,64	200%	-

Fuente: Municipalidad de Alvarado

En el cuadro número 6 se puede determinar que ingresó más dinero de lo presupuestado, en términos porcentuales el ingreso fue 107% sobre lo presupuestado.

Cabe mencionar que los códigos de ingresos (Impuestos específicos sobre la construcción, Venta de otros servicios (Certificaciones de registro Nacional), Otros ingresos varios no especificados (caja), Otros ingresos varios no especificados (honorarios cobro judicial), Aporte IFAM Licores Nacionales, Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal,



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

---

Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829 y Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83) no alcanzaron la meta establecida. El dinero que se dejó de percibir asciende a ¢73 millones de colones.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

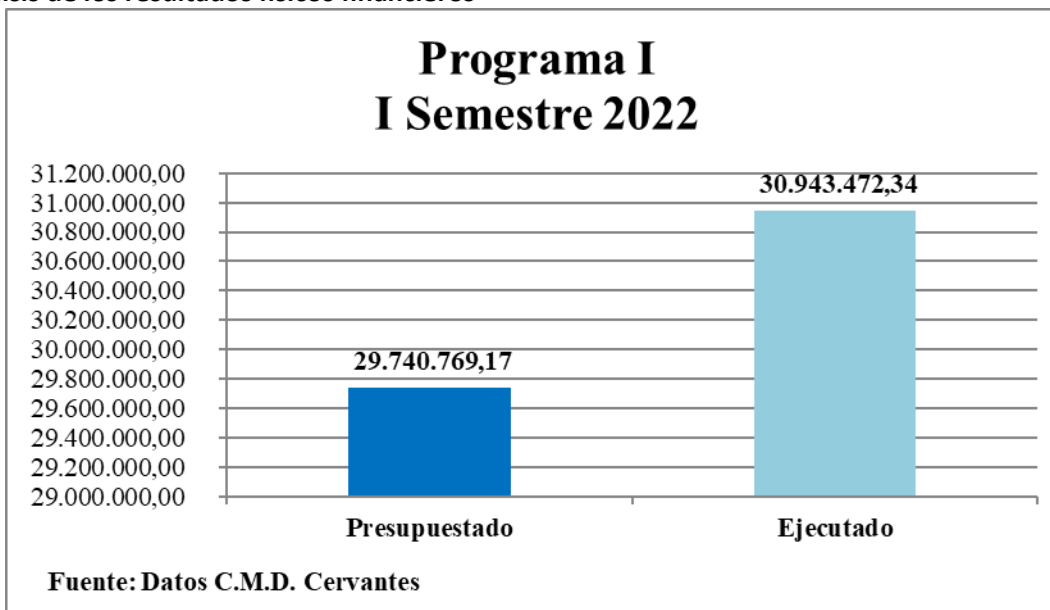
## LOGROS, DESVIACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

### Programa I. Dirección y administración general.

En el programa I del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se incluyen las actividades 01-administración general, y 04-registro de deudas, fondos y transferencias; considerando las áreas de: Intendencia Municipal, Viceintendencia Municipal, Secretaría del Concejo, Presupuesto-Contabilidad, y Tesorería Municipal.

**Misión:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

### Análisis de los resultados físicos financieros



En el programa I del C.M.D. Cervantes, se ejecutó un 104.04% del presupuesto asignado para el primer semestre del año 2022. En cuanto al presupuesto según asignación presupuestaria para dicho semestre que ascendía a la suma de ₡29.740.769,17 se utilizaron en dicho lapso ₡30.943.472,34.

### Meta 1. Administración General y Dirección.

#### Principales logros:

- Debido a los efectos de las mejoras realizadas desde la administración 2016-2020 y hasta la fecha, tales como: implementación del sistema informático integrado de ingresos municipales, esfuerzos en la gestión de cobro, actualizaciones tarifarias y fortalecimiento de distintos procesos administrativos, se obtuvieron excelentes resultados en la recaudación al



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

corte del primer semestre del año 2022 (superando en gran parte la mayoría de las metas de ingresos corrientes proyectadas para el periodo); con los cuales, se logran cubrir los egresos necesarios para realizar la gestión administrativa del Concejo Municipal de Cervantes. En el transcurso del primer semestre del año 2022; además de los gastos fijos (remuneraciones, servicios básicos, materiales y suministros, entre otros), se dirigieron recursos principalmente, para la contratación de servicios de soporte a los sistemas informáticos municipales.

## Principales desviaciones:

- Se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a los requerimientos internos y la disponibilidad de contenido económico, para atender la gestión administrativa.

## Acciones propuestas:

- Fortalecer la estructura organizativa de la Institución, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión del C.M.D. Cervantes. Además de, robustecer los procesos de gestión de cobro y administrativos en general con el propósito de alcanzar las metas de recaudación y optimizar la aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades en el distrito.

## Meta 2. Registro de deuda, fondos y aportes

### Principales logros:

- En cuanto a las transferencias corrientes a las distintas entidades presupuestadas, a la fecha de corte (30 de junio del 2022) se realizaron pagos parciales a las siguientes instituciones:
  - ✓ Ministerio de Hacienda O.N.T. (1% I.B.I)
  - ✓ Junta Administrativa Registro Nacional (3% I.B.I.)
  - ✓ Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)
  - ✓ Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)
  - ✓ Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%
  - ✓ Juntas de Educación (10% I.B.I.)
  - ✓ Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
  - ✓ Unión Nacional de Gobiernos Locales

### Principales desviaciones:

- Se aplicaron las transferencias conforme el primer corte de recaudación trimestral, y disponibilidad presupuestaria-económica.

### Acciones Propuestas:

- Girar las transferencias a las diferentes entidades según corresponda por recaudación de ingresos corrientes del periodo durante el segundo semestre del año en curso, así como las respectivas según saldos de liquidación presupuestaria del periodo 2021 una vez aprobado el contenido presupuestario incorporado en extraordinario No.01-2022.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

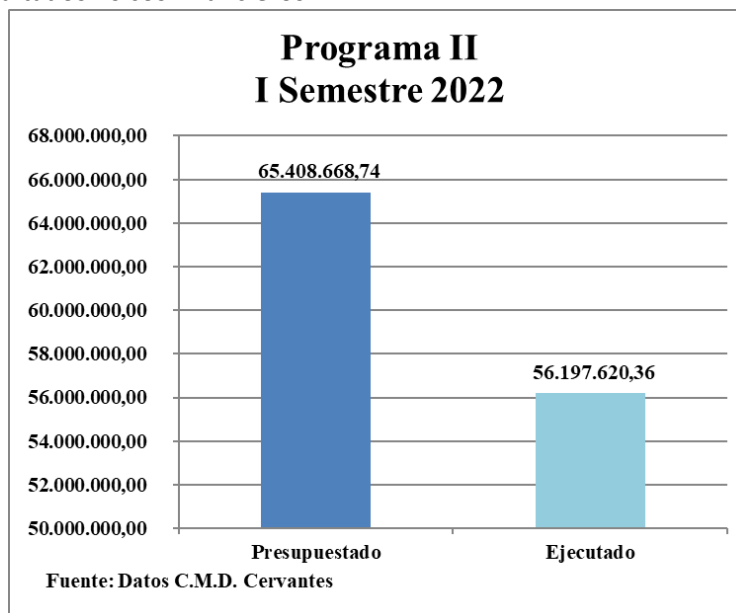
TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Programa II. Servicios comunales.

En el programa II del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se consideran servicios comunales esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-mantenimiento de caminos y calles, 06-acueducto (venta de agua potable e hidrantes), 16-depósito y tratamiento de basura, y 17-mantenimiento de edificios. Además, los servicios 09-educativos, culturales, y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos para el Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados, que es ejecutado desde C.M.D. Cervantes aperturando este programa presupuestario; y recursos propios para la parte cultural), 25-protección del medio ambiente, y 28-atención de emergencias.

**Misión:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros.



En relación al programa II durante el primer semestre del periodo 2022 se ejecutó un 85.92% del presupuesto aprobado para dicho semestre, y con referencia al presupuesto según asignación presupuestaria para el primer semestre 2022 de \$65.408.668,74 se ejecutó un monto de \$56.197.620,36.

### **Meta 1. Recolección de basura**

#### **Principales logros:**

- Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el primer semestre del 2022.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Principales desviaciones:

- Han incrementado los costos por el servicio de disposición final de residuos debido al cierre parcial del relleno sanitario Los Pinos, administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero del año 2017, por lo que se convinieron algunos cambios con el contratista del servicio de recolección de residuos ajustando los horarios y categorías de cada día; así como los altas cantidades de residuos que se envían a disposición final debido a desconocimiento de la población sobre consumo responsable (reducir, reciclar, reutilizar).

## Acciones propuestas:

- Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir en lo posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; así como realizar una actualización de esta estructura tarifaria que permita la prestación eficiente del servicio.

## Meta 2. Mantenimiento de caminos y calles (II-3)

### Principales logros:

- La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos fijos y otros imprevistos mínimos en la atención de calles y caminos vecinales.

### Principales desviaciones:

- La improbación del contenido presupuestario de las partidas incorporadas para este programa en presupuesto inicial del periodo 2022 debido a la reclasificación de la fuente de financiamiento a "Transferencia de capital", lo cual imposibilita cubrir los distintos gastos corrientes previstos en labores menores de mantenimiento de calles vecinales.

### Acciones propuestas:

- Durante el segundo semestre del 2022, realizar las gestiones necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias conforme lo vigente para este periodo; y reconsiderar el debido financiamiento de este programa en la formulación presupuestaria del siguiente periodo ordinario.

## Meta 3 y 4. Acueducto, venta de agua potable e hidrantes

### Principales logros:

- Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías, atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos. En esta ocasión resalta la adquisición de diversos materiales para realizar mejoras -con el propósito de brindar resguardo y seguridad- en la captación de la naciente del acueducto del C.M.D. Cervantes "Tavo" la cual está próxima a entrar en funcionamiento para el abastecimiento del sistema del acueducto del sector "El Bajo", construyendo una malla perimetral para evitar vandalismo y acceso a personas ajenas a la administración municipal (incluyendo base de concreto, muro de retención, caja de resguardo de válvulas, entre otros); y de tabletas de cloro





# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

para la aplicación en la red del acueducto municipal en cumplimiento del Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud, asegurando de esta forma la potabilidad y calidad en el suministro de agua a la población del distrito.



## Principales desviaciones:

- Al corte del primer semestre del 2022, no fue posible ejecutar diversas partidas presupuestarias aprobadas, por dificultades de tiempo y recurso humano.

## Acciones propuestas:

- Durante el segundo semestre del 2022, realizar las gestiones necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias conforme lo programado para este periodo.

## Meta 5 y 6. Educativos, culturales y deportivos

### Principales logros:

- Se ejecutaron algunos pagos con los recursos pertenecientes al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes, entre los que resaltan los servicios mensuales de electricidad y telefonía-internet de las distintas instalaciones, y combustible para las labores de corte de césped en instalaciones deportivas. Además; la compra de balones deportivos requeridos en el desarrollo de las disciplinas de futbol, futbol sala, baloncesto y balonmano y otros implementos para la iniciación de la disciplina de boxeo; así como la adquisición de algunos artículos de aseo y/o limpieza de uso en la desinfección y protocolos en las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el C.D.R.C.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com



Mientras que en lo que corresponde a la ejecución de recursos propios, el C.M.D. Cervantes aportó, entre otras cosas, el servicio de sonido y animación para las actividades desarrolladas en el marco de la I Feria Inter cantonal organizada por la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago con el fin de potenciar los emprendedores de la provincia, y que se llevó a cabo en Cervantes los días 18 y 19 del mes de junio.



## Principales desviaciones:

- Ante los escasos recursos económicos y la falta de personal dedicado a esta área, se dificulta la atención y desarrollo de mayor cantidad de programas y proyectos deportivos, recreativos, educativos, y culturales.

## Acciones propuestas:

- Continuar en el segundo semestre del periodo 2022 y siguientes, con el mantenimiento y reparación de instalaciones deportivas comunales, así como el desarrollo de programas deportivos, recreativos, y culturales en el distrito de Cervantes, conforme las posibilidades del C.M.D. Cervantes y en beneficio de la comunidad.

## Meta 7. Depósito y tratamiento de basura

### Principales logros:

- Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos generados por toneladas de residuo trasladados



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

a disposición final en el transcurso del primer semestre 2022, de acuerdo con los siguientes datos;

Mes	Cantidad detoneladas (disposición final)
Enero 2022	98.43 ton.
Febrero 2022	96.97 ton.
Marzo 2022	119.46 ton.
Abril 2022	104.67 ton.
Mayo 2022	101.94 ton.

#### Principales desviaciones:

- A partir del año 2020 los costos de disposición de residuos sufren un aumento significativo debido cierre parcial del relleno sanitario Los Pinos, administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero del año 2017.

#### Acciones propuestas:

- Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar.

#### Meta 8. Mantenimiento de edificios

##### Principales logros:

- La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a egresos menores que surgen para la reparación y/o mantenimiento de los edificios municipales existentes, dentro de los cuales se pueden mencionar; mantenimiento mensual de las zonas verdes y sustitución de bombillos.

##### Principales desviaciones:

- Al corte del primer semestre del 2022, se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme las necesidades institucionales.

##### Acciones propuestas:

- Durante el segundo semestre del 2022, ejecutar los gastos necesarios para la atención de la infraestructura de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y económica.

#### Meta 9. Protección del medio ambiente

##### Principales logros:

- No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

##### Principales desviaciones:

- No aplica



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Acciones propuestas:

- No aplica

## Meta 10. Atención de emergencias cantonales

### Principales logros:

- No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

### Principales desviaciones:

- No aplica

## Acciones propuestas:

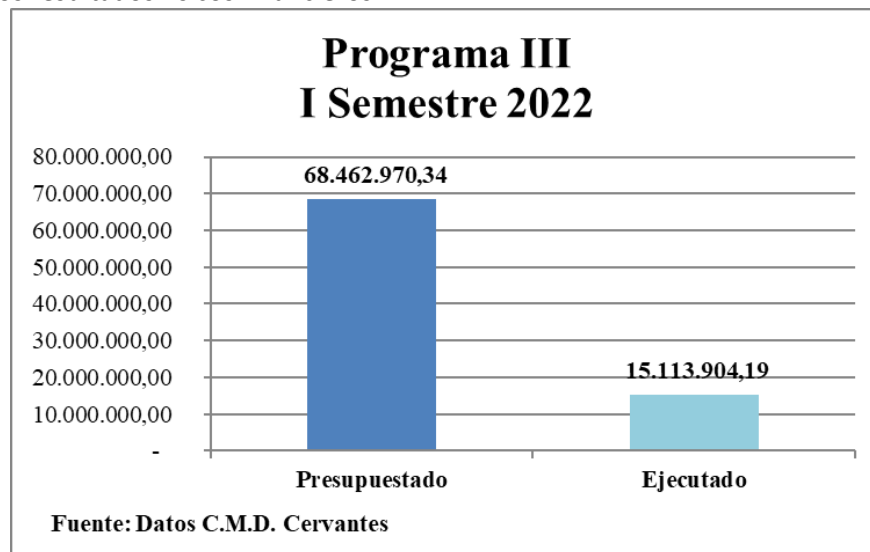
- No aplica

## Programa III. Inversiones

En el programa III Inversiones se incorporan los proyectos de inversión según el presupuesto inicial para el año 2022.

**Misión:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Análisis de los resultados físicos financieros.



En el programa III, se ejecutó el 22.08% de los recursos aprobados para los proyectos de inversión durante el primer semestre del 2022; con referencia al presupuesto con asignación presupuestaria para dicho semestre que asciende al monto de ₡68.462.970,34; ejecutándose la suma de ₡15.113.904,19.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

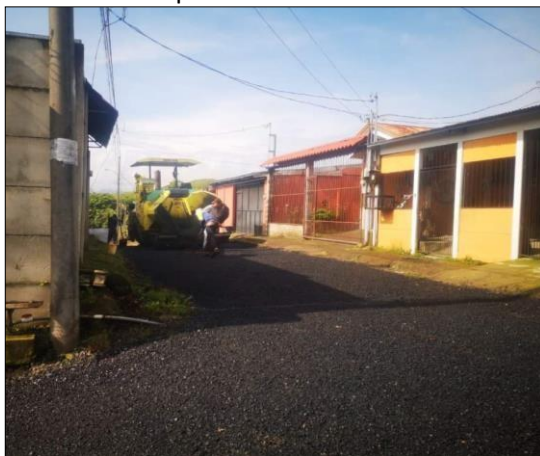
TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

A continuación; se detallan los principales logros, desviaciones y acciones propuestas por meta en el programa de inversiones del presupuesto inicial 2022 según plan operativo (haciendo referencia exclusivamente en este informe a las metas cuya asignación presupuestaria fue consignada para el primer semestre 2022);

## **Meta. Camino Monticel cód.3-06-073, Ley No.8114**

### Principales logros:

- En el primer semestre del año 2022 quedó ejecutado a conformidad este proyecto (adjudicado y programado para el primer semestre), que abarcaba el suministro de materiales, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica y emulsión, en calle Díaz (sector Monticel) cód.3-06-073 por una cantidad total de 666 m<sup>2</sup> en 5 cm de espesor.



### Principales desviaciones:

- Para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufren atrasos para ser acreditados; momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación, siendo que en este caso se logró finiquitar el proyecto en el transcurso del mes de junio 2022 cumpliendo con lo programado pero el pago se hizo efectivo en el mes de julio por lo que no se evidencia dentro del corte de ejecución al 30 de junio para efectos de este informe (primer semestre).

### Acciones propuestas:

- Continuar desarrollando los proyectos conforme la priorización de necesidades en la comunidad y los criterios técnicos en cada periodo presupuestario.

## **Meta. Camino San Isidro (“Los Morales”) cód.3-06-085, Ley No.8114**

### Principales logros:

- En el primer semestre del año 2022 quedó ejecutado a conformidad este proyecto (adjudicado y programado para el primer semestre), que abarcaba el suministro de materiales, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica y emulsión, en calle “Los Morales” (sector San Isidro) cód.3-06-085 por una cantidad total de 675 m<sup>2</sup> en 5 cm de espesor.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)



## Principales desviaciones:

- Para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración sufren atrasos para ser acreditados; momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación, siendo que en este caso se logró finiquitar el proyecto en el transcurso del mes de junio 2022 cumpliendo con lo programado pero el pago se hizo efectivo en el mes de julio por lo que no se evidencia dentro del corte de ejecución al 30 de junio para efectos de este informe (primer semestre).

## Acciones propuestas:

- Continuar desarrollando los proyectos conforme la priorización de necesidades en la comunidad y los criterios técnicos en cada periodo presupuestario.

## Meta. Mantenimiento y mejoras caminos varios, Ley No.8114

### Principales logros:

- No fue posible ejecutar recursos dentro de esta meta durante el primer semestre del 2022.

### Principales desviaciones:

- Para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los recursos de la ley N.º 8114/9329, que por factores ajenos a esta administración sufren atrasos para ser acreditados; momento a partir del cual se inician las gestiones administrativas para los procesos de contratación pero que, debido al recargo de funciones del personal municipal y ante la falta de un encargado del proceso de proveeduría municipal, se opta por la priorización de proyectos conforme criterio técnico de la unidad de gestión vial, por la imposibilidad de atender todo lo requerido en corto plazo.

### Acciones propuestas:

- Ejecutar este proyecto durante el segundo semestre del año conforme las necesidades institucionales, y ajustar la planificación interna de las tareas y proyectos a realizar.



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Meta. Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114

### Principales logros:

- Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniera de gestión vial, operador de maquinaria pesada, contratación bajo la modalidad de jornales efectuando trabajos manuales afines al mantenimiento y mejoras de vías de comunicación terrestre distritales y las respectivas cargas patronales, así como otros bienes y/o servicios relacionados con la gestión administrativa y operativa de esta área, la cual permite asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-9329 en la atención de la red vial distrital.



### Principales desviaciones:

- Al corte del primer semestre del 2022, se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a las necesidades de la Institución en la realización de las tareas a cargo de esta Unidad Técnica de Gestión Vial y la disponibilidad económica.

### Acciones propuestas:

- Continuar con la ejecución durante el segundo semestre del año, y según las obligaciones/tareas de la U.T.G.V. para seguir asegurando la debida atención de la red vial distrital, a la espera del giro de los siguientes recursos conforme lo establecido.

## Meta. Dirección técnica – valoración y bienes inmuebles

### Principales logros:

- Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a oficinista -a cargo del proyecto de ordenamiento y apertura de proceso de declaraciones de bienes inmuebles en el distrito- y demás cargas patronales, así como otros gastos relacionados en las labores administrativas. En el transcurso del primer semestre (de enero al 30 de junio del 2022) esta oficina ha recibido aproximadamente 190 declaraciones (mediante procesos de declaración voluntaria por parte de los contribuyentes, y vinculación como solicitud al requerir otros trámites con las demás áreas institucionales), realiza procesos de depuración y actualización a través de traspasos según información de nuevos propietarios de los bienes inmuebles, ingreso de hipotecas y nuevas fincas conforme los datos enviados de forma trimestral por parte del servicio de entrega de datos SENDA -lo cual aumenta la base imponible-, atención de consultas de los contribuyentes con el acompañamiento de asesor de la O.N.T., entre otros que se evidencian en el aumento significativo en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles del distrito de Cervantes. Actualmente se trabaja en un ordenamiento del archivo



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

de bienes inmuebles para la futura digitalización del mismo, el cual mayor parte del proceso se encuentra avanzado, con la creación de un expediente ordenado número de finca y por año, con toda la documentación referente a cada finca, y se trabaja en la regularización por sectores iniciando con el barrio Juan Pablo II en el cual se enviaron 46 regularizaciones a los vecinos de este sector. Además; se realizan videos y propaganda para incentivar a los contribuyentes del distrito a poner al día sus pagos, sus declaraciones y con el objetivo de lograr la declaración sectorizada e identificar omisos.

## Principales desviaciones:

- Algunas partidas presupuestarias no fueron necesarias ejecutar al corte del primer semestre 2022, según las necesidades que surgieron. Además; en espera de la elaboración y presentación del manual de puestos de la Institución, no se efectuó la contratación del profesional para efectuar valoraciones de bienes inmuebles -de vital importancia para fortalecer la gestión de esta área-, así como la falta de recurso humano para el proceso de notificación a contribuyentes que deben regularizar su situación ante el C.M.D. Cervantes.

## Acciones propuestas:

- Continuar con la ejecución durante el segundo semestre 2022 conforme lo programado, y según las obligaciones/tareas de esta oficina para seguir aumentando la base imponible del impuesto de bienes inmuebles y, por ende, mejorar la recaudación del impuesto de bienes inmuebles que permite la incorporación de proyectos con el fin de satisfacer necesidades comunales. Además; se pretende generar una propuesta que atraiga a los contribuyentes a regularizar lo referente a los bienes inmuebles que se encuentren para la jurisdicción de este distrito, explotando medios digitales, facilidades de pago y elaboración de plan de acción para procesos de declaración masiva ajustándose a la situación actual.

## Meta. Gestión residuos sólidos

### Principales logros:

- Durante el primer semestre del año, se lograron ejecutar solamente una parte de los recursos asignados a este meta; en gastos de atención a los participantes en encuentro del proyecto de compostaje doméstico, en el cual se abarcó el tema de agricultura orgánica.







# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

## Principales desviaciones:

- Por dificultades de plazos y falta de recurso humano -principalmente de un encargado del proceso de proveeduría municipal-, se debieron priorizar los proyectos a ejecutar durante el periodo, por lo que en el transcurso de este primer semestre no se logró atender esta meta en su totalidad.

## Acciones propuestas:

- A partir del siguiente periodo, realizar campañas de divulgación sobre la gestión integral de residuos sólidos, procesos de sensibilización en la comunidad, y conciencia sobre el valor del servicio diferenciado de recolección que se brinda en el distrito; así como fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar, limpieza de sitios públicos y alrededores, entre otras medidas para protección del medio ambiente desde este eje, y de conformidad con las metas establecidas en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

## RESULTADOS INSTITUCIONALES SEMESTRAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

El siguiente gráfico muestra en sumas totales la ejecución del presupuesto asignado para el primer semestre del año 2022 (presupuesto inicial únicamente a este corte), estos datos señalan en términos porcentuales una ejecución de recursos del 62.50% durante dicho semestre;



## Cumplimiento de metas primer semestre

El grado de cumplimiento al primer semestre de las metas planteadas en el plan operativo para el año en curso (presupuesto inicial), se presenta a continuación:

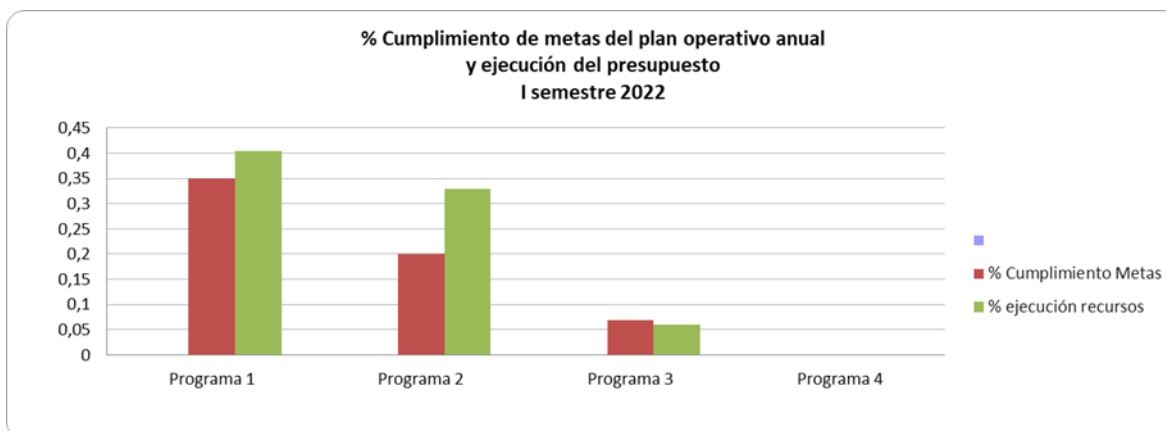


# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
 DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022						
AL 30 DE JUNIO DE 2022						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	35%	35%	35%	35%
Programa II	0%	0%	20%	20%	20%	20%
Programa III	31%	0%	45%	45%	33%	7%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>33%</b>	<b>33%</b>	<b>22%</b>	<b>15%</b>



## Comportamiento de ingresos primer semestre

Con respecto al presupuesto ordinario para el periodo 2022 del Concejo Municipal de Cervantes, se establecen valores en un 50% del ingreso aprobado para el año como base para la comparación del porcentaje de recaudación por rubro de ingreso al 30 de junio del 2022; de la siguiente forma: Del 01 de enero al 30 de junio del 2022 Comportamiento de los ingresos Concejo Municipal Distrito de Cervantes



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
 DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

Del 01 de enero al 30 de junio del 2022 Comportamiento de los ingresos Concejo Municipal Distrito de Cervantes:

Estructura de ingresos	Proyecn. presupuesto primer semestre 2022	Total recaudado primer semestre 2022	Diferencia	% recaudación al 30 de junio 2022
<b>Totales</b>	<b>250.838.877,18</b>	<b>276.499.532,00</b>	<b>- 25.660.654,82</b>	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	19.000.000,00	33.336.845,59	- 14.336.845,59	175,46%
Impuestos específicos sobre la construcción	2.500.000,00	5.631.387,00	- 3.131.387,00	225,26%
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	2.500.000,00	3.558.087,38	- 1.058.087,38	142,32%
Patentes Municipales	14.000.000,00	21.019.865,81	- 7.019.865,81	150,14%
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2.750.000,00	4.580.784,91	- 1.830.784,91	166,57%
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	200.000,00	590.163,01	- 390.163,01	295,08%
Timbre Pro-parques Nacionales	350.000,00	796.804,51	- 446.804,51	227,66%
Venta de agua	49.000.000,00	71.674.523,83	- 22.674.523,83	146,27%
Alquiler de edificios e instalaciones	600.000,00	-	<b>600.000,00</b>	0,00%
Servicio de instalación y derivación de agua	1.000.000,00	2.378.788,33	- 1.378.788,33	237,88%
Servicio de recolección de basura	39.000.000,00	45.797.157,15	- 6.797.157,15	117,43%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1.750.000,00	-	<b>1.750.000,00</b>	-
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	1.000.000,00	1.789.380,25	- 789.380,25	178,94%
Multas varias	300.000,00	382.159,00	- 82.159,00	127,39%
Intereses moratorios	4.000.000,00	7.414.912,52	- 3.414.912,52	185,37%
Aporte IFAM Licores Nacionales	757.185,20	351.003,35	<b>406.181,85</b>	46,36%
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	99.631.691,99	75.224.898,86	<b>24.406.793,13</b>	75,50%
Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	12.500.000,00	1.972.770,50	<b>10.527.229,50</b>	15,78%

En la mayoría de rubros se reflejan excelentes resultados al corte del primer semestre del periodo en curso e inclusive superando metas planteadas con buena proyección al finalizar el año, debido a las gestiones y esfuerzos realizados por parte de la Administración. Por otra parte; algunas de las líneas presupuestadas presentan rezagos, siendo las de montos más significativos por situaciones ajenas a la administración del C.M.D. Cervantes (como, por ejemplo; la transferencia de capital proveniente del impuesto al cemento o el aporte de la Ley 8114 para mantenimiento de la red vial).



# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO  
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: [felipe.martinez18@hotmail.com](mailto:felipe.martinez18@hotmail.com)

## CONCLUSIONES

La emisión de informes que reflejen el avance en la ejecución y la liquidación presupuestaria, es de suma importancia, tal y como se ha comentado anteriormente, sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población meta.

De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que una de las principales afectaciones para el cumplimiento de las metas del período 2022 está relacionada con las debilidades en la estructura organizativa. Dentro de las funciones que competen a los gobiernos locales se encuentra, el velar por la atención eficaz y eficiente de las necesidades de la población bajo su jurisprudencia; es por esta razón que basado en los antecedentes se debe fortalecer la estructura organizativa de la Institución con el propósito de lograr los objetivos planteados, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del Cantón garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión de las instituciones.

Anudado a lo anterior; existen otros factores que afectan la gestión municipal, tales como, que el presupuesto municipal desde hace años no había tenido incrementos significativos, lo cual imposibilitaba la asignación de recursos suficientes para la atención de servicios comunales de forma eficiente y ejecución de proyectos de inversión necesarios para el desarrollo del Cantón; sino que hasta hace algunos años se inicia a evidenciar una tendencia al aumento en la recaudación de los ingresos municipales producto de los esfuerzos de la actual administración para la mejora en la gestión; sin embargo, aún existen deficiencias en áreas que implican procesos de gran importancia en el funcionamiento administrativo municipal.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina  
Encargada Control de Presupuesto/ Contadora Municipal  
Fecha: 21-07-2022